

11 de mayo de 2021

## Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG) Año 2020

**El número de mujeres víctimas de violencia de género disminuyó un 8,4% en el año 2020, hasta 29.215**

**La tasa de víctimas de violencia de género fue de 1,4 por cada 1.000 mujeres de 14 y más años**

**El número de víctimas de violencia doméstica creció un 8,2%**

### Asuntos incoados

En este apartado se ofrece información sobre víctimas y denunciados, con órdenes de protección o medidas cautelares dictadas, que han sido inscritas en el año de referencia en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género<sup>1</sup>.

En 2020 se inscribieron como víctimas de violencia de género y violencia doméstica 37.819 personas, un 4,9% menos que en 2019. De éstas, 34.446 fueron mujeres y 3.373 hombres.

### Víctimas y personas denunciadas en violencia de género y violencia doméstica según sexo. Serie 2016-2020

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Tasa de variación 2020/2019
<b>Violencia de género</b>						
Víctimas (mujeres)	28.281	29.008	31.286	31.911	29.215	-8,4
Personas denunciadas (hombres)	28.201	28.987	31.250	31.805	29.135	-8,4
<b>Violencia doméstica</b>						
Víctimas	6.863	6.909	7.388	7.654	8.279	8,2
Hombres	2.574	2.596	2.792	2.906	3.197	10,0
Mujeres	4.289	4.313	4.596	4.748	5.082	7,0
Personas denunciadas	4.643	4.908	5.093	5.395	5.578	3,4
Hombres	3.342	3.590	3.696	3.885	4.028	3,7
Mujeres	1.301	1.318	1.397	1.510	1.550	2,6
Personas denunciadas y víctimas a la vez	187	217	221	192	325	69,3
Hombres	119	146	134	106	176	66,0
Mujeres	68	71	87	86	149	73,3

<sup>1</sup> Registro, cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia, en el que se inscriben asuntos incoados sobre víctimas y denunciados con orden de protección o medidas cautelares.

## Violencia de género

Se entiende por violencia de género todo acto de violencia física o psicológica (incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad) que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad aún sin convivencia.

## Víctimas de violencia de género

En 2020 se registraron 29.215 mujeres víctimas de violencia de género correspondientes a los asuntos en los que se habían dictado medidas cautelares u órdenes de protección, lo que supuso una disminución del 8,4% respecto al año anterior.

Cabe destacar que los mayores descensos en el número de mujeres víctimas de violencia de género se registraron en los meses en los que la movilidad estuvo restringida por la pandemia.

### Víctimas de violencia de género por meses. Año 2020

Tasas de variación anual (%)



Casi la mitad de las víctimas de violencia de género (el 48,3%) tenían entre 30 y 44 años. La edad media de las víctimas fue de 37,1 años.

El mayor descenso del número de víctimas en el año 2020 se dio entre las mujeres de menos de 18 años (-28,5%). Por su parte, el mayor aumento se registró en las mujeres de 50 a 54 años (del 3,1%).

## Víctimas de violencia de género por edad

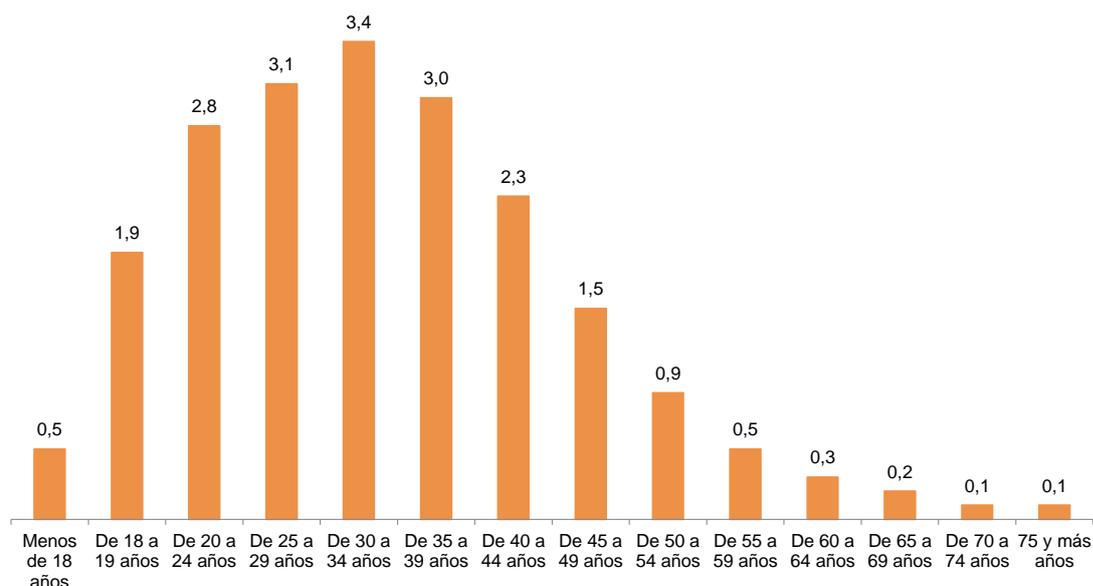
Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2019	Año 2020	Tasa de variación
TOTAL	31.911	29.215	-8,4
Menos de 18 años	719	514	-28,5
De 18 a 19 años	1.063	884	-16,8
De 20 a 24 años	3.605	3.208	-11,0
De 25 a 29 años	4.506	3.900	-13,4
De 30 a 34 años	5.113	4.638	-9,3
De 35 a 39 años	5.407	4.959	-8,3
De 40 a 44 años	4.759	4.521	-5,0
De 45 a 49 años	3.157	2.963	-6,1
De 50 a 54 años	1.696	1.749	3,1
De 55 a 59 años	828	847	2,3
De 60 a 64 años	444	439	-1,1
De 65 a 69 años	246	245	-0,4
De 70 a 74 años	178	175	-1,7
75 y más años	190	173	-8,9

La tasa de víctimas<sup>2</sup> fue de 1,4 por cada 1.000 mujeres de 14 y más años. Los valores más elevados se alcanzaron en los tramos de edad de 30 a 34 años (3,4 víctimas por cada 1.000 mujeres) y de 25 a 29 años (3,1).

## Víctimas de violencia de género por edad. Año 2020

Tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años



<sup>2</sup> Tasas calculadas sobre la población de mujeres de 14 y más años a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio.

Atendiendo al lugar de nacimiento<sup>3</sup>, casi dos de cada tres víctimas de violencia de género habían nacido en España (el 62,9% del total), proporción similar a la del año anterior.

## Víctimas de violencia de género por lugar de nacimiento

Valores absolutos y tasas de variación (%)

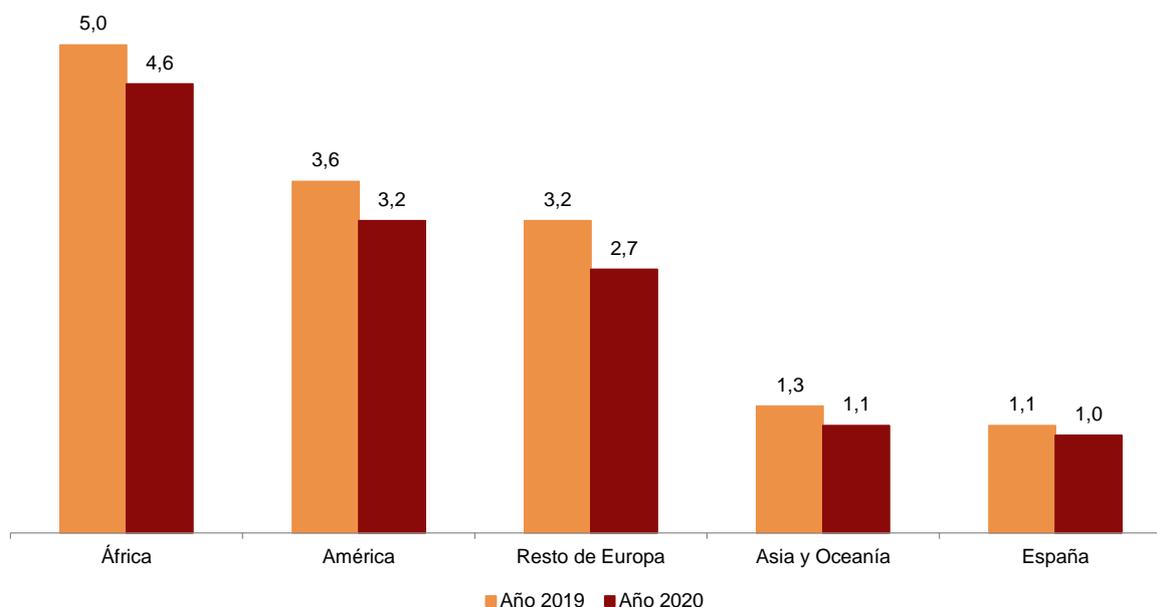
	Año 2019	Año 2020	Tasa de variación
TOTAL	31.911	29.215	-8,4
Nacidas en España	20.126	18.379	-8,7
Nacidas en el Extranjero	11.785	10.836	-8,1
Europa	3.586	3.045	-15,1
África	2.168	2.076	-4,2
América	5.765	5.476	-5,0
Asia y Oceanía	266	239	-10,2

La tasa de víctimas por cada 1.000 mujeres de 14 y más años fue casi tres veces superior en las nacidas en el extranjero (3,1) que en las nacidas en España (1,0). En ambos casos las cifras fueron similares a las del año anterior.

Entre las víctimas nacidas en el extranjero, las de África y América presentaron las tasas más elevadas. Y las de Asia y Oceanía, las más bajas.

## Víctimas de violencia de género por lugar de nacimiento

Tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años



<sup>3</sup> El lugar de nacimiento no necesariamente se corresponde con la nacionalidad.

## Resultados por comunidades y ciudades autónomas

Las comunidades autónomas con mayor número de víctimas inscritas por violencia de género en el año 2020 fueron Andalucía (6.813), Comunitat Valenciana (4.473) y Comunidad de Madrid (3.149).

Por su parte, las que registraron un menor número de víctimas fueron las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y La Rioja.

Los mayores incrementos anuales en el número de víctimas se dieron en las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta (7,1% y 5,1%, respectivamente). Por el contrario, los mayores descensos se registraron en País Vasco (-21,9%) y Aragón (-17,4%).

## Víctimas de violencia de género por comunidades y ciudades autónomas

Valores absolutos y tasas de variación (%)

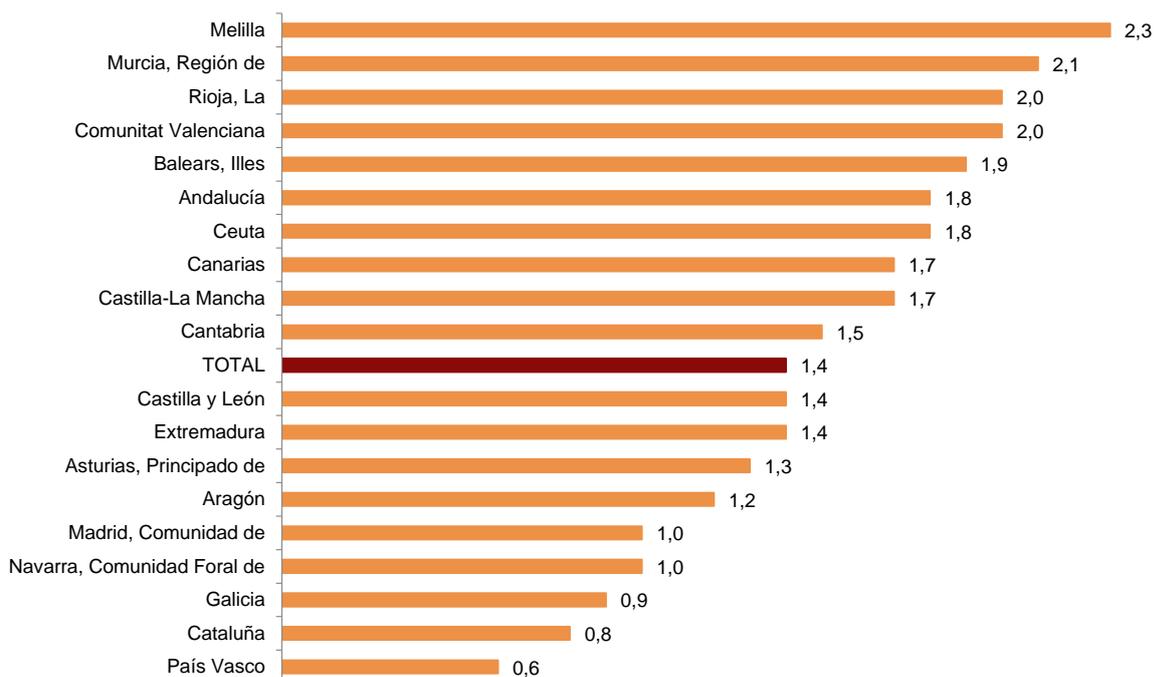
	Año 2019	Año 2020	Tasa de variación
<b>TOTAL</b>	31.911	29.215	-8,4
Andalucía	7.101	6.813	-4,1
Aragón	878	725	-17,4
Asturias, Principado de	644	622	-3,4
Balears, Illes	1.160	1.002	-13,6
Canarias	1.705	1.734	1,7
Cantabria	460	407	-11,5
Castilla y León	1.534	1.497	-2,4
Castilla-La Mancha	1.682	1.501	-10,8
Cataluña	3.253	2.848	-12,5
Comunitat Valenciana	4.909	4.473	-8,9
Extremadura	731	643	-12,0
Galicia	1.356	1.187	-12,5
Madrid, Comunidad de	3.624	3.149	-13,1
Murcia, Región de	1.400	1.343	-4,1
Navarra, Comunidad Foral de	333	289	-13,2
País Vasco	716	559	-21,9
Rioja, La	296	286	-3,4
Ceuta	59	62	5,1
Melilla	70	75	7,1

En términos relativos, las mayores tasas de víctimas de violencia de género inscritas por cada 1.000 mujeres de 14 y más años se registraron en la ciudad autónoma de Melilla (2,3), Región de Murcia (2,1) y La Rioja y Comunitat Valenciana (2,0 en las dos).

Por el contrario, País Vasco (0,6), Cataluña (0,8) y Galicia (0,9) presentaron las menores tasas.

## Víctimas de violencia de género por comunidades y ciudades autónomas. Año 2020

Tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años



## Denunciados por violencia de género

Un total de 29.135 hombres fueron registrados como denunciados por violencia de género en los asuntos con orden de protección o medidas cautelares dictadas inscritos en el Registro a lo largo de 2020, lo que representó un 8,4% menos que en el año anterior.

Casi la mitad de los denunciados (48,3%) se concentraron en las edades de 30 a 44 años. La edad media de los denunciados fue de 39,9 años.

Los mayores descensos en el número de denunciados por violencia de género se dieron en los menores de 18 años (-42,4%) y en el grupo de 18 a 19 años (-21,6%).

## Denunciados por violencia de género por edad

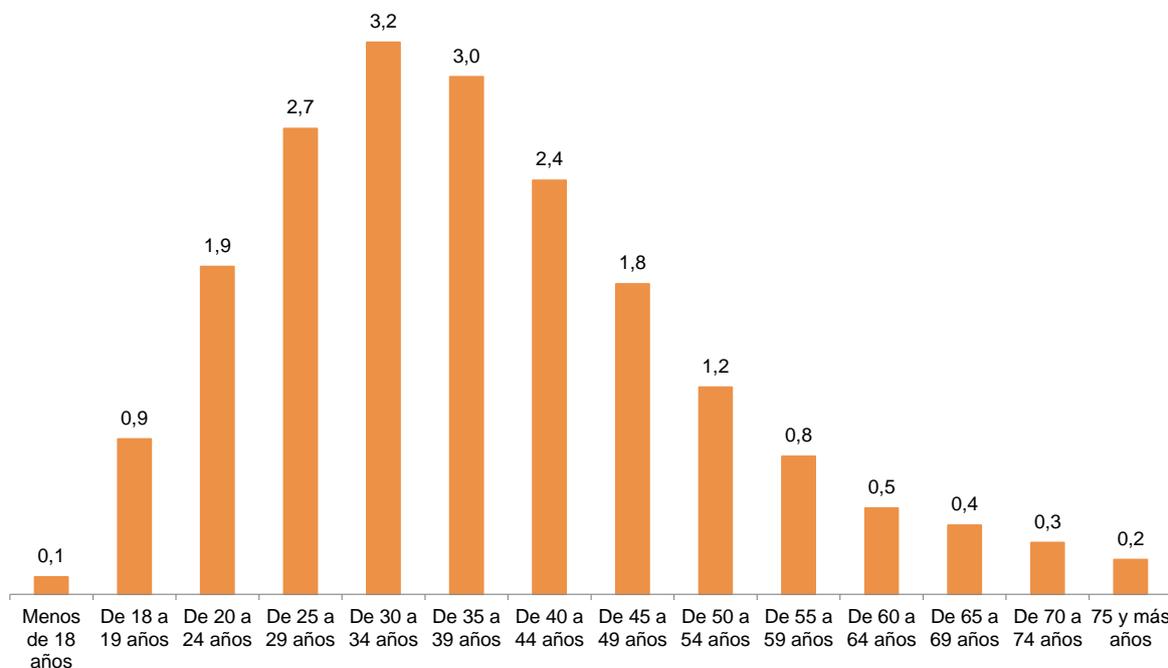
Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2019	Año 2020	Tasa de variación
TOTAL	31.805	29.135	-8,4
Menos de 18 años	125	72	-42,4
De 18 a 19 años	578	453	-21,6
De 20 a 24 años	2.625	2.301	-12,3
De 25 a 29 años	3.901	3.428	-12,1
De 30 a 34 años	4.885	4.399	-9,9
De 35 a 39 años	5.513	4.948	-10,2
De 40 a 44 años	5.203	4.716	-9,4
De 45 a 49 años	3.650	3.544	-2,9
De 50 a 54 años	2.311	2.278	-1,4
De 55 a 59 años	1.323	1.292	-2,3
De 60 a 64 años	721	719	-0,3
De 65 a 69 años	400	431	7,8
De 70 a 74 años	271	270	-0,4
75 y más años	299	284	-5,0

La tasa de denunciados<sup>4</sup> fue de 1,5 por cada 1.000 hombres de 14 y más años. Las más altas se alcanzaron en los grupos de 30 a 34 años (3,2 denunciados por cada 1.000 hombres de esa edad) y de 35 a 39 años (3,0).

## Denunciados por violencia de género por edad. Año 2020

Tasas por 1.000 hombres de 14 y más años



Por lugar de nacimiento, casi dos de cada tres denunciados (el 63,7% del total) habían nacido en España.

## Denunciados por violencia de género según lugar de nacimiento

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2019	Año 2020	Tasa de variación
<b>TOTAL</b>	31.805	29.135	-8,4
Nacidos en España	20.196	18.545	-8,2
Nacidos en el Extranjero	11.609	10.590	-8,8
Europa	3.623	3.147	-13,1
África	3.039	2.833	-6,8
América	4.591	4.308	-6,2
Asia y Oceanía	356	302	-15,2

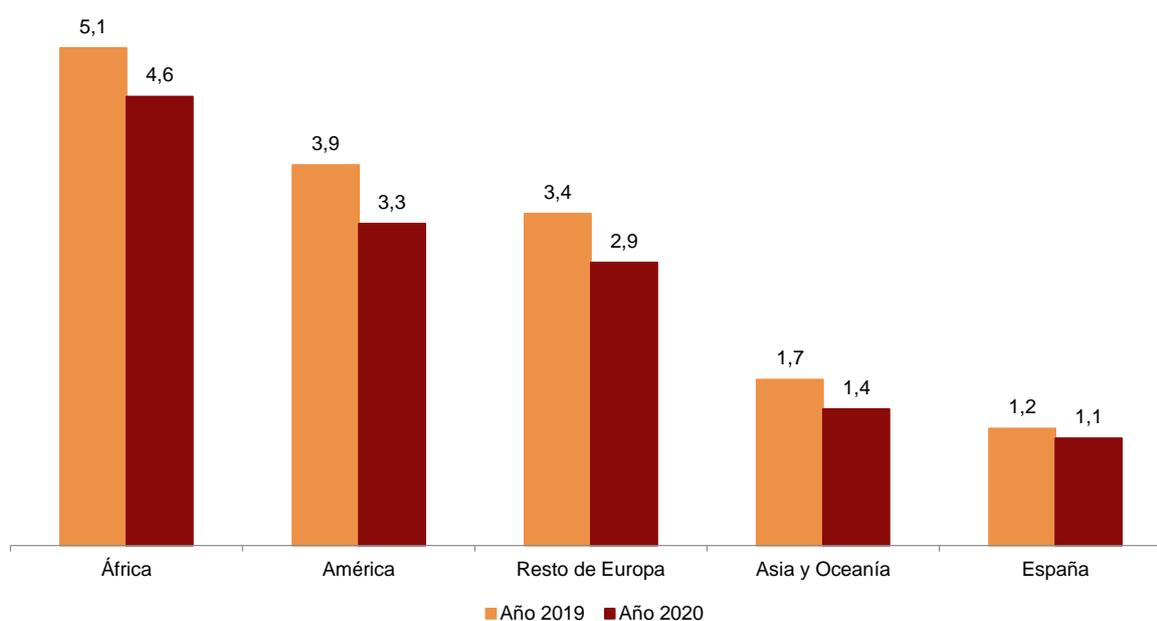
<sup>4</sup> Tasas calculadas sobre la población de hombres de 14 y más años a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio.

La tasa de denunciados por cada 1.000 hombres de 14 y más años fue superior en los nacidos en el extranjero (3,3) que en los nacidos en España (1,1).

Dentro de los nacidos en el extranjero, las tasas más elevadas de denunciados correspondieron a los nacidos en África y América. Las más bajas se dieron entre los nacidos en Asia y Oceanía.

## Denunciados por violencia de género según lugar de nacimiento

Tasas por 1.000 hombres de 14 y más años



## Relaciones de las víctimas con las personas denunciadas

Atendiendo al tipo de relación existente entre la víctima y el denunciado, en el 25,2% de los casos las víctimas fueron cónyuges o excónyuges, en el 44,4% mantenían una relación de pareja o expareja de hecho, en el 29,4% eran novias o exnovias, y en el 1,1% estaban en proceso de separación.

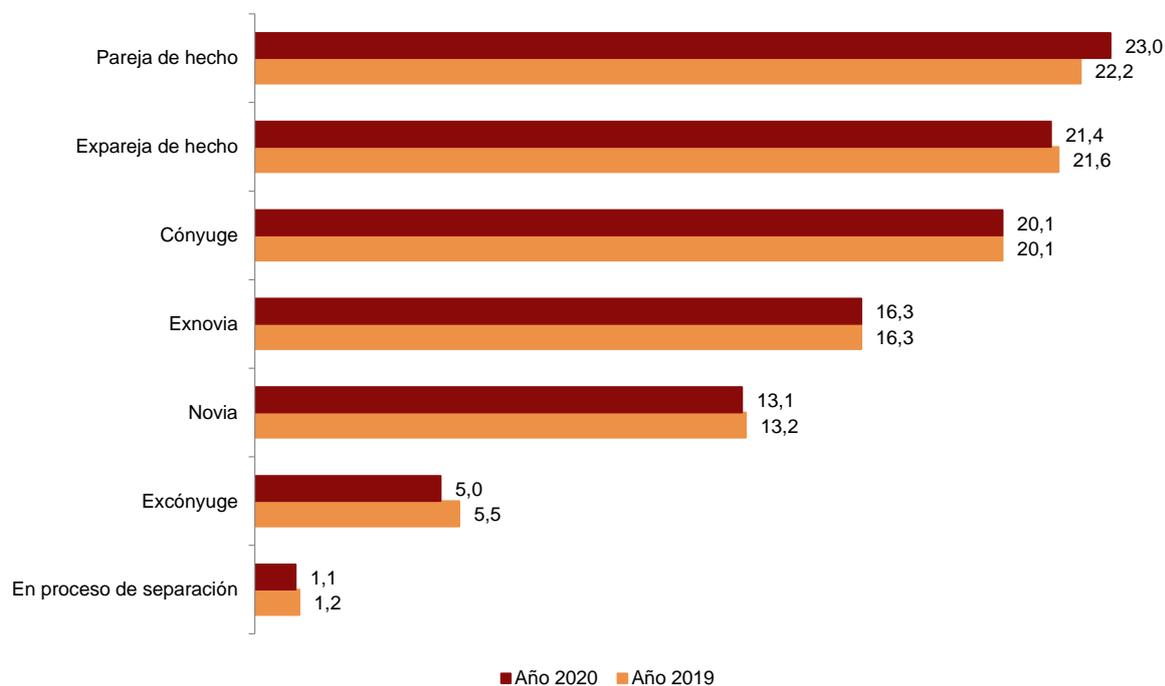
## Relaciones de las víctimas con las personas denunciadas

Valores absolutos y tasas de variación (%)

Víctima	Año 2019	Año 2020	Tasa de variación
Pareja de hecho	7.070	6.717	-5,0
Expareja de hecho	6.893	6.265	-9,1
Cónyuge	6.409	5.879	-8,3
Exnovia	5.214	4.748	-8,9
Novia	4.200	3.827	-8,9
Excónyuge	1.750	1.471	-15,9
En proceso de separación	375	308	-17,9

## Relaciones de las víctimas con las personas denunciadas

Porcentajes



En tres de cada cuatro parejas (el 73,9%) el denunciado y la víctima tenían entre 20 y 49 años.

Según el lugar de nacimiento, en el 53,5% de las parejas los dos habían nacido en España, en el 10,3% en América y en el 6,2% el denunciado nació en España y la víctima en América.

## Infracciones penales y medidas cautelares de violencia de género

En 2020 se registraron 34.369 infracciones penales<sup>5</sup> imputadas a los denunciados de asuntos de violencia de género inscritos ese año, un 10,4% menos que en 2019.

El número medio de infracciones penales por denunciado fue de 1,2, el mismo que en los cinco años anteriores.

### Infracciones penales imputadas. Serie 2016-2020

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Tasa de variación 2020/2019
Total	33.512	34.645	37.670	38.367	34.369	-10,4

Las infracciones penales más frecuentes fueron las relativas a *Lesiones* (51,8% del total), *Torturas y otros delitos contra la integridad moral* (20,2%) y *Amenazas* (15,2%).

El total de medidas cautelares dictadas<sup>6</sup> e inscritas en el Registro en asuntos de violencia de género durante 2020 fue de 90.912, un 8,2% menos que el año anterior.

Atendiendo a la naturaleza de las medidas, el 73,7% fueron de carácter penal y el 26,3% de carácter civil.

Las medidas cautelares penales más frecuentes fueron la *prohibición de aproximarse a determinadas personas* (37,4% del total), la *prohibición de comunicarse con determinadas personas* (36,5%) y la *libertad provisional* (13,4%).

Entre las medidas cautelares civiles, las más frecuentes fueron la *determinación del régimen de prestación de alimentos* (27,2% del total), la *determinación del régimen de custodia* (26,5%) y la *determinación del régimen de visitas* (23,3%).

<sup>5</sup> A cada denunciado se le puede imputar más de una infracción penal.

<sup>6</sup> En cada asunto se pueden dictar varias medidas cautelares.

## Violencia doméstica

Se entiende por violencia doméstica todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre cualquiera de las personas enumeradas en el artículo 173.2 del Código Penal (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc.) a excepción de los casos específicos de violencia de género.

## Víctimas de violencia doméstica

En 2020 se registraron 8.279 víctimas en asuntos de violencia doméstica con orden de protección o medidas cautelares, un 8,2% más que en el año anterior. De ellas, el 61,4% fueron mujeres y el 38,6% hombres.

### Víctimas de violencia doméstica por sexo y edad

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2019		Año 2020		Tasa de variación	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>TOTAL</b>	2.906	4.748	3.197	5.082	10,0	7,0
Menos de 18 años	834	1.163	939	1.217	12,6	4,6
De 18 a 19 años	71	155	77	145	8,5	-6,5
De 20 a 24 años	132	238	158	261	19,7	9,7
De 25 a 29 años	118	162	134	160	13,6	-1,2
De 30 a 34 años	128	168	126	162	-1,6	-3,6
De 35 a 39 años	163	193	156	226	-4,3	17,1
De 40 a 44 años	212	322	203	354	-4,2	9,9
De 45 a 49 años	192	357	199	364	3,6	2,0
De 50 a 54 años	222	399	255	392	14,9	-1,8
De 55 a 59 años	196	341	221	417	12,8	22,3
De 60 a 64 años	172	319	216	349	25,6	9,4
De 65 a 69 años	136	251	151	250	11,0	-0,4
De 70 a 74 años	130	229	145	285	11,5	24,5
75 y más años	200	451	217	500	8,5	10,9

El número total de víctimas de violencia doméstica fue mayor que el de personas denunciadas, con una relación de 1,5 víctimas por cada persona denunciada.

Además, un total de 325 personas figuraron como denunciadas y víctimas a la vez.

A diferencia de la violencia de género, la violencia doméstica afectó de manera más uniforme a todas las edades, destacando la incidencia en el grupo de menos de 18 años, con una de cada cuatro víctimas (26,0% del total).

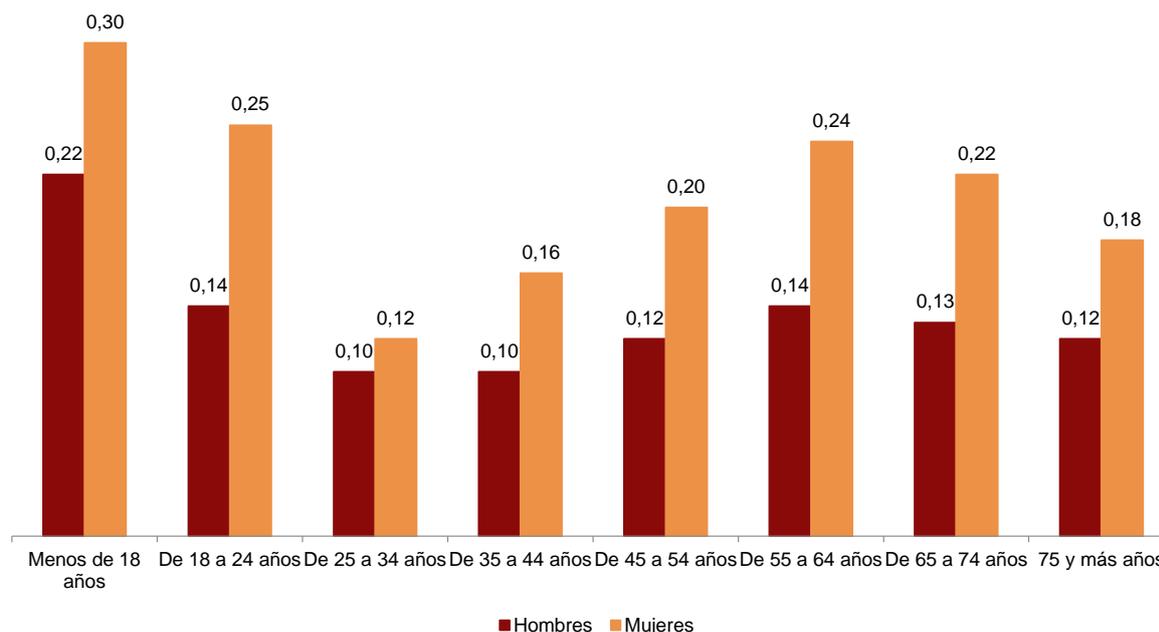
La edad media de las víctimas fue de 41,4 años.

En términos relativos<sup>7</sup>, en los asuntos de violencia doméstica la tasa de víctimas femeninas fue de 0,21 por cada 1.000 mujeres y la masculina de 0,14 por cada 1.000 hombres.

Las tasas de víctimas más frecuentes se dieron entre los menores de 18 años, tanto en las mujeres (0,30) como en los hombres (0,22).

## Víctimas de violencia doméstica según sexo y edad. Año 2020

Tasas por 1.000 habitantes



Atendiendo al lugar de nacimiento, el 81,8% de las mujeres víctimas de violencia doméstica y el 84,6% de los hombres eran nacidos en España, proporciones muy similares a las de 2019.

## Víctimas de violencia doméstica por sexo y lugar de nacimiento

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2019		Año 2020		Tasa de variación	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>TOTAL</b>	2.906	4.748	3.197	5.082	10,0	7,0
Nacidos en España	2.443	3.857	2.705	4.156	10,7	7,8
Nacidos en el Extranjero	463	891	492	926	6,3	3,9
Europa	149	273	141	263	-5,4	-3,7
África	123	203	101	212	-17,9	4,4
América	175	380	231	433	32,0	13,9
Asia y Oceanía	16	35	19	18	18,8	-48,6

<sup>7</sup> Tasas calculadas sobre la población total de hombres y mujeres a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio.

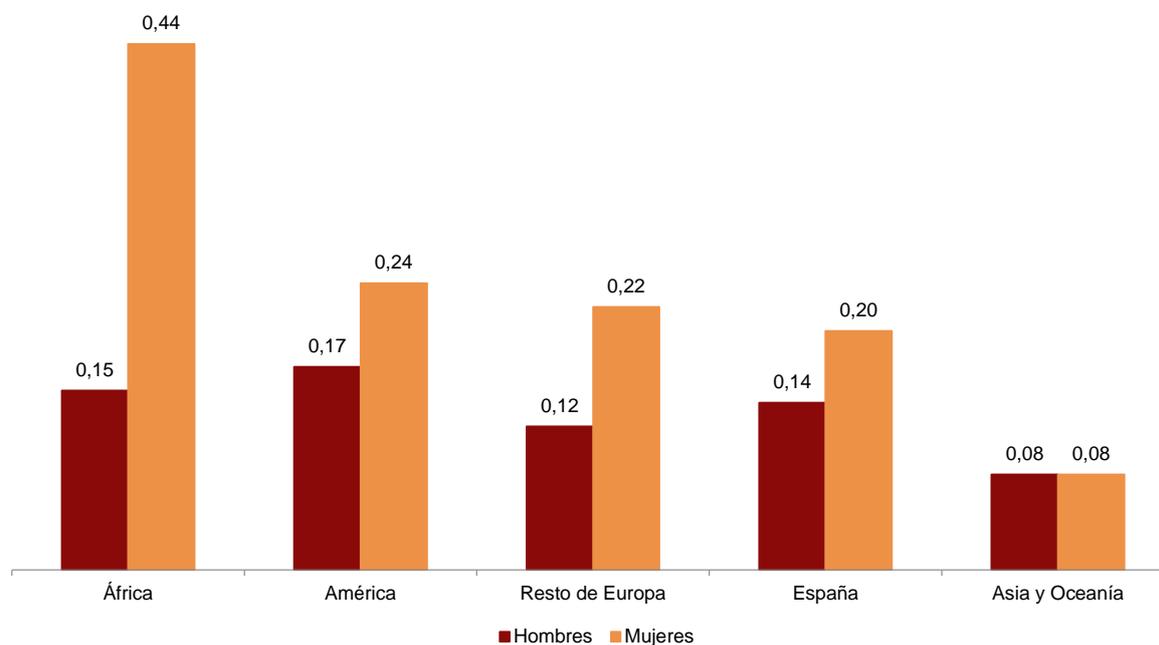
En términos relativos, los asuntos de violencia doméstica registraron una tasa similar entre los hombres extranjeros y los españoles (ambos 0,14 por 1.000 habitantes).

En el caso de las víctimas femeninas, las nacidas en el extranjero presentaron una tasa más elevada que las nacidas en España (0,25, frente a 0,20).

Las tasas más elevadas de víctimas fueron las de África en el caso de las mujeres (0,44) y las de América en el caso de los hombres (0,17).

## Víctimas de violencia doméstica según sexo y lugar de nacimiento. Año 2020

Tasas por 1.000 habitantes



Por comunidades autónomas, las que tuvieron un mayor número de víctimas inscritas por violencia doméstica en el año 2020 fueron Andalucía (1.801), Comunitat Valenciana (1.138) y Cataluña (960). Por su parte, las que registraron un menor número de víctimas fueron las ciudades autónomas de Melilla (24) y Ceuta (48) y Cantabria (60).

Los mayores incrementos en el número de víctimas se dieron en la ciudad autónoma de Melilla (380,0%), la ciudad autónoma de Ceuta (166,7%) y Aragón (22,1%).

Por el contrario, los mayores descensos se dieron en Principado de Asturias (-9,6%), La Rioja (-7,3%) y Comunidad Foral de Navarra (-6,2%).

## Victimas de violencia doméstica según sexo, por comunidades y ciudades autónomas

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2019		Año 2020		Tasa de variación	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	2.906	4.748	3.197	5.082	10,0	7,0
Andalucía	589	1.093	682	1.119	15,8	2,4
Aragón	54	100	77	111	42,6	11,0
Asturias, Principado de	78	140	88	109	12,8	-22,1
Balears, Illes	94	135	101	133	7,4	-1,5
Canarias	129	202	153	242	18,6	19,8
Cantabria	21	39	22	38	4,8	-2,6
Castilla y León	169	259	193	329	14,2	27,0
Castilla-La Mancha	154	232	158	249	2,6	7,3
Cataluña	363	558	364	596	0,3	6,8
Comunitat Valenciana	371	647	447	691	20,5	6,8
Extremadura	86	126	85	130	-1,2	3,2
Galicia	138	233	148	259	7,2	11,2
Madrid, Comunidad de	276	440	273	449	-1,1	2,0
Murcia, Región de	119	207	143	247	20,2	19,3
Navarra, Comunidad Foral de	35	62	30	61	-14,3	-1,6
País Vasco	178	208	168	223	-5,6	7,2
Rioja, La	45	51	34	55	-24,4	7,8
Ceuta	5	13	23	25	360,0	92,3
Melilla	2	3	8	16	300,0	433,3

En cuanto a las tasas por cada 1.000 habitantes de víctimas inscritas de violencia doméstica, las más elevadas en el caso de los hombres se registraron en la ciudad autónoma de Ceuta (0,54), La Rioja (0,22) y Región de Murcia y la ciudad autónoma de Melilla (0,19 en las dos).

En el caso de las mujeres, las mayores tasas se dieron en las ciudades autónomas de Ceuta (0,60) y Melilla (0,38) y en La Rioja (0,34).

## Personas denunciadas por violencia doméstica

En 2020 se registraron 5.578 personas denunciadas en asuntos de violencia doméstica, un 3,4% más que en el año anterior. De ellas, el 72,2% fueron hombres y el 27,8% mujeres.

Al igual que en el año anterior, se produjeron aumentos tanto en el número de hombres denunciados (3,7%), como en el de mujeres denunciadas (2,6%).

Por edad, la mitad de las personas denunciadas tenía entre 30 y 49 años (el 51,5%). La edad media de los denunciados fue de 36,6 años.

## Personas denunciadas por violencia doméstica según sexo y edad

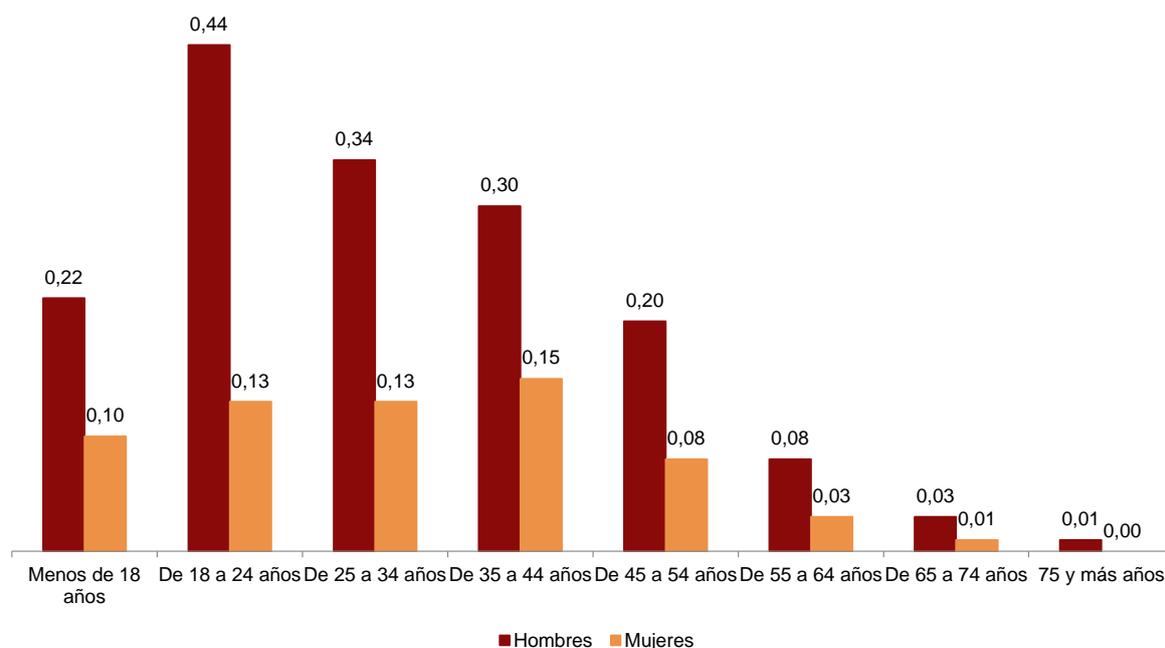
Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2019		Año 2020		Tasa de variación	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	3.885	1.510	4.028	1.550	3,7	2,6
Menos de 18 años	313	132	224	93	-28,4	-29,5
De 18 a 19 años	213	60	239	66	12,2	10,0
De 20 a 24 años	448	118	517	145	15,4	22,9
De 25 a 29 años	405	154	424	142	4,7	-7,8
De 30 a 34 años	461	199	472	192	2,4	-3,5
De 35 a 39 años	474	251	535	266	12,9	6,0
De 40 a 44 años	553	244	536	258	-3,1	5,7
De 45 a 49 años	395	160	430	184	8,9	15,0
De 50 a 54 años	292	110	329	105	12,7	-4,5
De 55 a 59 años	172	40	177	51	2,9	27,5
De 60 a 64 años	74	22	77	33	4,1	50,0
De 65 a 69 años	41	10	39	9	-4,9	-10,0
De 70 a 74 años	25	6	16	4	-36,0	-33,3
75 y más años	19	4	13	2	-31,6	-50,0

Analizando las tasas por cada 1.000 personas, la tasa de denunciados masculinos fue de 0,20 y la femenina de 0,07. Las tasas más frecuentes se registraron entre los hombres de 18 a 24 años (0,44) y entre las mujeres de 35 a 44 años (0,15).

## Personas denunciadas por violencia doméstica según sexo y edad. Año 2020

Tasas por 1.000 personas de 14 y más años



Por lugar de nacimiento, el 68,3% de las mujeres denunciadas y el 80,3% de los hombres denunciados en casos de violencia doméstica habían nacido en España.

## Personas denunciadas por violencia doméstica según sexo y lugar de nacimiento

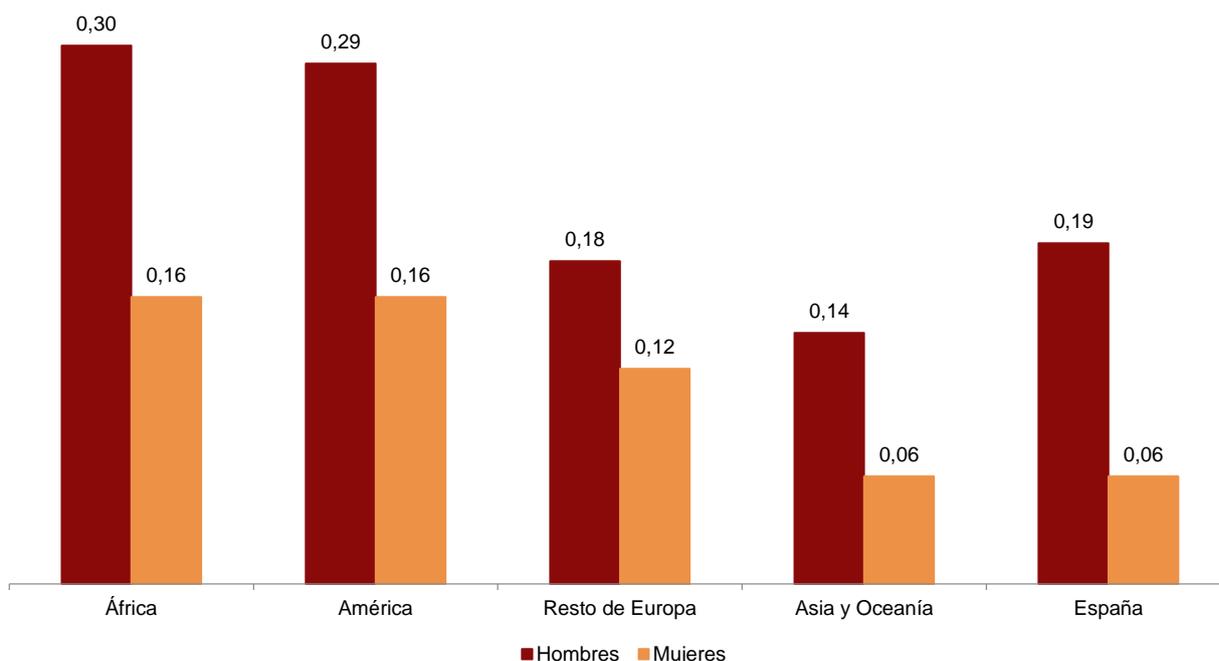
Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2019		Año 2020		Tasa de variación	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	3.885	1.510	4.028	1.550	3,7	2,6
Nacidos en España	3.095	1.020	3.235	1.058	4,5	3,7
Nacidos en el Extranjero	790	490	793	492	0,4	0,4
Europa	250	138	200	132	-20,0	-4,3
África	189	83	188	73	-0,5	-12,0
América	330	259	373	274	13,0	5,8
Asia y Oceanía	21	10	32	13	52,4	30,0

En términos relativos, las tasas por 1.000 personas de 14 y más años fueron más elevadas en las personas denunciadas nacidas en el extranjero, especialmente en las de África y América, tanto en los hombres como en las mujeres.

## Personas denunciadas por violencia doméstica por sexo y lugar de nacimiento. Año 2020

Tasas por 1.000 personas de 14 y más años



## Relaciones de las víctimas con las personas denunciadas

Atendiendo al tipo de relación existente entre la víctima y el denunciado, en el 38,4% de los casos las víctimas fueron el padre o la madre, en el 29,2% los hijos, y en el 9,9% los hermanos.

## Relaciones de las víctimas con las personas denunciadas

Valores absolutos y tasas de variación (%)

Víctima	Año 2019	Año 2020	Tasa de variación
Padre/Madre	3.099	3.377	9,0
Hijo/a	2.377	2.567	8,0
Hermano/a	719	867	20,6
Abuelo/a	137	123	-10,2
Nieto/a	63	38	-39,7
Resto de relaciones	1.737	1.812	4,3

Según el lugar de nacimiento, en el 74,8% de los casos tanto la víctima como el denunciado habían nacido en España, en el 5,8% habían nacido en América y en el 4,6% el denunciado había nacido en América y la víctima en España.

## Infracciones penales y medidas cautelares de violencia doméstica

El número de infracciones penales<sup>8</sup> imputadas a las personas denunciadas por violencia doméstica en 2020 se elevó a 6.739, un 5,4% más que en el año anterior. El número de infracciones penales por persona denunciada fue de 1,2.

### Infracciones penales imputadas. Serie 2015-2019

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Tasa de variación 2020/2019
Total	5.570	5.832	6.028	6.392	6.739	5,4

Las infracciones penales más frecuentes fueron las relativas a *Lesiones* (49,5% del total), *Amenazas* (18,9%) y *Torturas y otros delitos contra la integridad moral* (17,8%).

Durante el año 2020 se dictaron 13.302 medidas cautelares<sup>9</sup> en los asuntos de violencia doméstica inscritos, lo que supuso un aumento del 7,4% respecto al año anterior. El 72,6% de estas medidas recayeron sobre hombres y el 27,4% sobre mujeres.

Atendiendo a la naturaleza de las medidas, el 94,4% fueron medidas cautelares penales y el 5,6% medidas cautelares civiles.

Las medidas cautelares penales más frecuentes fueron la *prohibición de aproximarse a determinadas personas* (38,4% del total), la *prohibición de comunicarse con determinadas personas* (34,2%) y la de *libertad provisional* (13,3%).

Por su parte, las medidas cautelares civiles más frecuentes fueron la *determinación del régimen de custodia* (27,6% del total), la *determinación del régimen de prestación de alimentos* (18,7%) y la *determinación del régimen de visitas* (16,5%).

<sup>8</sup> A cada persona denunciada se puede imputar más de una infracción penal.

<sup>9</sup> En cada asunto se pueden dictar varias medidas cautelares.

## Sentencias firmes

Este apartado ofrece información sobre las personas condenadas y las personas absueltas referidas a las sentencias firmes dictadas en 2020 correspondientes a asuntos (con órdenes de protección o medidas cautelares dictadas) que fueron inscritos en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género en 2020 o en años anteriores.

Está orientado al estudio de la fase final del proceso penal (procedimientos en sentencia firme) y que da lugar a las sentencias condenatorias firmes (penas y medidas de seguridad) que recaen sobre la persona condenada. Asimismo ofrece resultados sobre las sentencias absolutorias firmes (personas absueltas).

En 2020 se inscribieron en el Registro 30.616 personas condenadas por violencia de género y violencia doméstica, un 14,8% menos que en 2019. De ellas, 28.568 fueron hombres y 2.048 mujeres.

Por su parte, hubo 4.204 personas absueltas, un 27,7% menos que en 2019, de las que 3.835 fueron hombres y 369 mujeres.

## Personas condenadas y absueltas en violencia de género o violencia doméstica según sexo

Valores absolutos y tasas de variación (%)

<b>Violencia de género</b>	Año 2019	Año 2020	Tasa de variación
Personas condenadas (Hombres)	30.495	25.436	-16,6
Personas absueltas (Hombres)	5.149	3.489	-32,2
<b>Violencia doméstica</b>			
Personas condenadas	5.428	5.180	-4,6
Hombres	3.649	3.132	-14,2
Mujeres	1.779	2.048	15,1
Personas absueltas	662	715	8,0
Hombres	454	346	-23,8
Mujeres	208	369	77,4

## Duración de los asuntos<sup>10</sup>

En violencia de género se dictó sentencia firme en menos de un año a siete de cada 10 personas (el 71,1% del total). Por su parte, se dictó sentencia firme entre uno y dos años al 16,1% de las personas, entre dos y tres años al 7,5%, y en tres o más años al 5,3%.

En violencia doméstica, se dictó sentencia firme en menos de un año al 67,7% de las personas, entre uno y dos años al 18,8%, entre dos y tres años al 7,5%, y en tres o más años al 5,9%.

## Personas en asuntos con sentencia firme según duración del asunto. Año 2020

Valores absolutos

<b>Violencia de género</b>	Total	Personas condenadas	Personas absueltas
<b>TOTAL</b>	28.925	25.436	3.489
Menos de 1 año	20.555	18.629	1.926
De 1 a 2 años	4.656	3.801	855
De 2 a 3 años	2.169	1.786	383
3 y más años	1.545	1.220	325
<b>Violencia doméstica</b>			
<b>TOTAL</b>	5.895	5.180	715
Menos de 1 año	3.993	3.675	318
De 1 a 2 años	1.111	905	206
De 2 a 3 años	441	337	104
3 y más años	350	263	87

## Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en INEBase.

<sup>10</sup> La duración del asunto se define como la diferencia entre la fecha de firmeza de la resolución y la de su incoación.

## Nota metodológica

La Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género se obtiene a partir de la explotación estadística del Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género. Esta estadística se realiza por el INE en virtud de un acuerdo de colaboración suscrito con el Ministerio de Justicia, organismo titular de dicho registro, suscrito entre ambas instituciones el 3 de julio de 2007, actualizado y renovado el 21 de noviembre de 2017.

Se presenta por separado la información correspondiente a violencia de género y a violencia doméstica. Los resultados se refieren a los asuntos incoados, con medidas cautelares dictadas, inscritos en el registro durante el año de referencia. A partir de 2015 se publica también información sobre las sentencias firmes dictadas en el año de referencia, que corresponden a asuntos que fueron inscritos en el registro en ese año o en años anteriores.

El objetivo de esta estadística es conocer el número de víctimas con medidas cautelares u orden de protección y de personas denunciadas en los asuntos inscritos en el registro a lo largo del año de referencia. A partir del año 2015 se incluyen las personas condenadas y absueltas en sentencias firmes dictadas en el año de referencia, correspondientes a asuntos inscritos en el registro en el año de referencia o en años anteriores. Ello permite estudiar sus principales características sociodemográficas (sexo, edad, lugar de nacimiento, tipo de relación) y proporcionar información detallada sobre medidas cautelares dictadas, infracciones penales imputadas y penas impuestas, tanto a nivel nacional como autonómico.

**Tipo de operación:** estadística continua de periodicidad anual.

**Ámbito poblacional:**

**Asuntos incoados:** Conjunto de personas denunciadas de 14 y más años y las víctimas correspondientes a asuntos con medidas cautelares dictadas inscritos en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género durante el periodo de referencia. **Sentencias Firmes:** Conjunto de personas absueltas y condenadas por sentencia firme correspondientes a asuntos con medidas cautelares dictadas inscritos en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Doméstica y de Violencia Género durante el periodo de referencia.

**Ámbito geográfico:** todo el territorio nacional.

**Período de referencia de los resultados:** el año natural.

**Período de referencia de la información:** fechas de incoación del asunto y de la sentencia firme.

**Método de recogida:** explotación estadística de un registro administrativo.

Para más información se puede consultar tanto la [metodología](#) como el [informe metodológico estandarizado](#) de la estadística.

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#) en la página web del INE.

---

Más información en **INEbase** – [www.ine.es](http://www.ine.es) Twitter: [@es\\_ine](#) Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

Gabinete de prensa: **Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08** — [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

Área de información: **Teléfono: 91 583 91 00** – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)

---